

09/C/312447



JUNTAS GENERALES DE ALAVA
ARABAKO BILTZAR NAGUSIAK

GRUPO JUNTERO EAJ-PNV
EAJ-PNV BILTZARKIDE TALDEA

JUNTAS GENERALES DE ALAVA ARABAKO BILTZAR NAGUSIAK ENTRADA - SARRERA			
20 SEP 2013			
Nº	Zbka.	Hora	Ordua
5815		10:20	
Nº Exp.	Esp. Zbka.		
IDAZKARITZA NAGUSIA SECRETARIA GENERAL			

A LA MESA DE LAS JUNTAS GENERALES DE ALAVA

D. ROBERTO GONZALEZ, Portavoz del Grupo Juntero EAJ-PNV, al amparo del vigente Reglamento de las Juntas Generales de Alava, presenta la siguiente **PREGUNTA PARA RESPUESTA EN PLENO**, dirigida al Diputado Foral de Agricultura

El martes 10 de setiembre de 2013 un medio de comunicación publicaba que la Diputación Foral de Álava eximirá de abonar el próximo pago fraccionado a los agricultores que tengan pérdidas de más del 30% en sus viñedos a causa de las tormentas de granizo.

Por todo ello, el Grupo Juntero EAJ-PNV quiere saber lo siguiente:

- ¿Puede afirmar el Diputado Foral de Agricultura que "los afectados por el granizo en Oion podrán acogerse a exenciones fiscales" tal y como se publicaba en este medio de comunicación?

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de setiembre de 2013

Fdo.: RAMIRO GONZALEZ
Portavoz Grupo Juntero EAJ-PNV

Fdo.: ROBERTO GONZALEZ
Procurador del Grupo Juntero EAJ-PNV